

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO DE CÓRDOBA. PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA. Correspondencia: Al Director.
APARTADO N.º 30. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA. Director propietario: D. Manuel García Lovera. FRANQUEO CONCERTADO.

N.º 20 807. Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas. Idem resto de España. Idem en el extranjero. 10. PAGO adelantado. Número suelto, 10 céntimos. VIERNES 27 DE JULIO DE 1917. Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando por adelantado el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción. AÑO LXVIII.

El asunto del Suizo

Sin ánimo de contradecir ni mucho menos molestar a las respetables entidades y dignísimas personas que han intervenido e intervienen en este manoseado asunto de la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, vamos a exponer algunos datos y consideraciones sobre el mismo, con el propósito de simplificar su solución y hacer práctica y rápida la aspiración general, concretada en la prolongación de la llamada calle Nueva.

Es absolutamente preciso, a nuestro juicio, separar, desglosar por completo el asunto del Suizo, ya de por sí bastante complicado, del de la nueva Casa de Correos, por muchas y poderosas razones.

La Casa de Correos y Telégrafos es un servicio del Estado, del que éste obtiene grandes rendimientos, y en su deber e interés está el mejorar sus actuales instalaciones, que en Córdoba son ruinosas, mezquinas, inadecuadas y deficientes en grado sumo.

Córdoba, según los funcionarios de los Correos y Telégrafos, es, después de Madrid, Barcelona y Zaragoza, la oficina más importante de España para dichos servicios, no por el movimiento local, sino por la especial situación topográfica, las vías férreas, las comunicaciones con África, los cables del Sur de España y otra porción de circunstancias. Sin embargo de estas razones, el presupuesto para la Casa de Correos y Telégrafos de Córdoba es inferior, con mucho, al de otras capitales que no tienen la población, la riqueza ni la situación especial de Córdoba.

El solar formado por la calle de Sánchez Guerra, parte del hotel Suizo y las casas derrochadas y anexas del hotel, ofrecido para nueva Casa de Correos y Telégrafos, que sólo mide 378 metros cuadrados, es muy pequeño para construir e instalar los muchos, crecientes y nuevos servicios que comprenden el Correo y el Telégrafo.

Aparte esta consideración, que debe ser decisiva para pensar en otra cosa, la cantidad de 60.000 pesetas en que se ha ofrecido al Estado aquel solar de 378 metros cuadrados, es muy inferior a su verdadero valor y a la situación económica del Municipio no consistente esos desprendimientos.

Y aunque el Estado aceptase el solar mencionado para construir la Casa de Correos, hasta que se formalizara y cobrase el valor del terreno habría de transcurrir mucho tiempo, sin embargo de los ofrecimientos y buenos deseos de ministros y directores, pues tenemos de ello pruebas a docenas. Y aun en el caso de que esta tramitación fuese breve, la construcción del edificio, con los expedientes obligados de concurso y elección de proyectos, subasta de las obras y ejecución de las mismas, probablemente tendríamos una segunda edición del nuevo Hospital Militar, comenzado hace trece años.

Por último, la necesidad de que por los derechos, obligaciones y compromisos de los propietarios del Hotel Suizo, del hipotecario y del Ayuntamiento, tengan que intervenir en la solución del asunto estas entidades y además el Estado y la Junta gestora creada recientemente, hacen temer que sea muy difícil conciliar tantos intereses y voluntades, por lo que insistimos en sostener que, para la rápida y fácil solución del asunto, precisa separar, desglosar, en absoluto, la nueva Casa de Correos de la prolongación de la calle de Claudio Marcelo.

No quiere decir esto que se abandonen las gestiones para la Casa de Correos, sino al contrario, pedir con repetida insistencia su construcción en los solares o edificios que el Estado posee en la capital y que reúnan buenas condiciones para el objeto, o bien que se haga un concurso de oferta de solares, con extensión y precio superiores al primer proyecto, como lo requiere la importancia de los servicios de Correos y Telégrafos en Córdoba.

Y simplificada así la cuestión del Suizo a la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, vamos a tratar de demostrar que esta reforma puede realizarse con facilidad y rapidez y con beneficio para quien la ejecutare.

El precio de compra convenido por el Municipio por el Hotel Suizo actual y los restos de edificaciones ruinosas de la acera opuesta de la calle de Sánchez Guerra, es de pesetas 560.000. Según los datos que hemos tomado en las oficinas municipales, la superficie del Hotel, tal como se encuentra hoy, es de 1.634 metros cuadrados.

En el proyecto de prolongación de la calle Nueva, se propone abrir una calle, cortando el Hotel, desde la calle de Diego León a las Tendillas, de 14 metros de anchura, y como hay 39 metros de longitud, ocuparía la calle 546 metros cuadrados. Perdería además el Hotel 178 metros cuadrados más del sobrante que quedaría, después de tomar los 14 metros para la calle; de modo que de los 1.634 metros cuadrados que tiene hoy, perdería 546-178=724 metros cuadrados, quedando reducido a 900 metros cuadrados.

El avance de presupuesto hecho por el señor arquitecto municipal para reconstruir la fachada del Suizo a la nueva calle, con las reformas necesarias en el mismo, sótanos en esa nueva línea y habilitación de los pisos bajos para tiendas, asciende a pesetas 65.000, aprovechando los materiales de la parte demolida, que serían muchos y buenos y de los que sobraría gran cantidad. Y aunque este avance de presupuesto, hecho hace 3 ó 4 años, tuviere hoy algún aumento, no por los materiales, que sobrarían de lo demolido, sino por jornales e imprevistos, eleváramos ese presupuesto de reconstrucción y reforma a 75.000 pesetas, que sumadas con las 560.000 del precio de compra, dan 635.000 pesetas, como importe total del edificio reconstruido, más los 236 metros cuadrados de las casillas ruinosas de la calle de Sánchez Guerra.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don José Carrillo Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los señores concejales señores Enriquez Barrios, Lama Pérez, Barrios Ríos, Rejano, Fernández de Mesa, Gutiérrez Villegas, la Calle de Castro, Moraga Serrano, Martínez Navarro, Vaquero Cantillo, Fernández Vergara y Gavilán Bravo y el secretario don José Carretero Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el orden del día, el señor Carrillo Pérez dió cuenta del fallecimiento de la madre política del señor Carrillo Pérez y, a propuesta suya, se acordó que los señores Lama Pérez, León Priego y Gutiérrez Villegas, en nombre de la Corporación, diesen el pésame a la familia doliente.

El señor Carrillo Pérez manifestó luego al Concejo que se hallaba en la ciudad el ilustre cordobés don Francisco Alcántara, director de la Escuela de Cerámica de Madrid, en compañía de algunos alumnos suyos, proponiendo que se pusiera a su disposición el local del Reformatorio y se le concediese toda clase de facilidades en los estudios que había de realizar.

El señor Gutiérrez Villegas se mostró de acuerdo con ello y consideró que de las enseñanzas del señor Alcántara podrían beneficiarse algunos jóvenes estudiantinos de Córdoba.

Fue aceptada, por tanto, la proposición del señor Carrillo Pérez, quien luego manifestó que, atendiendo los requerimientos del señor Moraga, había reunido a los dueños de solares del paseo del Gran Capitán, excitándoles a que pusieran en condiciones las calles de esas solares.

El señor Moraga advirtió que los dueños de solares aducían a su vez el hecho de que el Ayuntamiento no hubiese cumplido el compromiso de urbanizar, en cuanto de su parte estuviese, aquella zona, abarcando un solar de 1.000 metros cuadrados. Siguió diciendo que se había despedido el orden del día, siendo aprobados los asuntos siguientes: un presupuesto relativo a las obras necesarias en la casa que fué escuela pública del número 13 de la calle de Juan Ruffo; una instancia de don Martín Sigrera para sustituir por una fachada el trozo de muralla que cierra su casa número 3 de la plaza de Antonio Gillo con el paseo de la Victoria; otra de don Francisco Sánchez Tapia para reformar dos huecos y revocar la fachada de su casa número 1 de la calle del Mar de la Misericordia; otra de don Luis Luque Martínez para ampliar las dimensiones de un claro de ventanilla en la fachada de su casa número 21 de la calle de los Moricos; otra de don Francisco Fabro para construir un pozo negro en el frente de su casa número 23 de la calle de Alonso de Burgos, que corresponde al paseo de la Victoria; otra de don Gonzalo Fernández de Córdoba para construir un depósito para desagüe de su casa número 25 del paseo del Gran Capitán delante de la fachada lateral de la misma que recae a la nueva calle de Fray Luis de León, abierta entre dicho paseo y la avenida de Cervantes, y otra de Antonio Ballesteros Borrego para que se le inscribiera en el padrón de vecinos.

Luego se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía nombrando a Pedro Gomara para ocupar una de las plazas de músico de primera vacante en la Banda municipal.

El señor Moraga renovó el deseo de que se proyectase por oposición y en definitiva las plazas vacantes en la Guardia municipal.

Respondió el señor Carrillo Pérez que se atendería el propósito expresado, y fue aprobado el decreto referido.

Asimismo fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas y se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Moraga insistió en la urgencia de comenzar las obras para el embudo del arroyo del Matadero, considerando que no podían sufrir nuevos aplazamientos, dados los perjuicios que la falta de higiene de aquella zona causaban a la salud pública.

El señor Carrillo contestó que con verdadero interés había procurado, pero teniendo en cuenta la necesidad de acoplar aquellas mejoras al plan general de obras que efectúa el Ayuntamiento y por las que se satisfacía cada semana unas 6.000 pesetas en concepto de jornales.

El señor Moraga dijo que, no obstante haberse afirmado cuando era ministro don Fomento el duque de Almodóvar del Valle que se había librado 100.000 pesetas para reparación de carreteras y 50.000 para las del Arsenal, nada se había llamado a tal propósito la atención sobre las charcas formadas en el río por los caños de desagüe de las cloacas, produciéndose una peste espantosa y sufriendo la salud del vecindario los perjuicios consiguientes.

El señor Carrillo Pérez respondió que a tal efecto hablaría con los ingenieros, de quienes tales cuestiones dependen.

El señor Gutiérrez Villegas llamó asimismo la atención del Concejo respecto a la carretera de Córdoba a Palma y a los proyectados andenes laterales del Brillante, haciendo observar que no habían comenzado las obras de estos, no obstante haberse manifestado que se había librado las sumas necesarias para ello.

Contestó el señor Carrillo Pérez que se estaba efectuando las gestiones necesarias, con la mediación de la Alcaldía, cerca de los propietarios de las fincas afectadas por la expropiación para construir los andenes del Brillante.

El señor Vaquero, tratando de la cuestión de los mercados, expuso la necesidad de que la inspección se efectuase regularmente y se cumpliera las denuncias, y al correspondarle el turno, habló comprobado las formuladas por el señor Fernández Vergara acerca de los Mercados, dando cuenta de la situación de los puestos, en algunos de los cuales hay depositadas materias fecales desde hace mucho tiempo, hallándose casi obstruidos los caños de desagüe y encontrándose muy sucias tanto la escalera como los sótanos.

Un Cordobés.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Rute don José Ropero Aguilera, al de Córdoba don Rafael Soto Girón y al de Aguilar don Enrique Urbano Mora y de uso de armas al de Montalbán de Córdoba don Francisco Ruz Cañete.

Generador de vapor

El director de la Sociedad Minera de Peñarroya solicita el reconocimiento y prueba de un generador de vapor instalado en la mina de Guadalmaz, del término de Pueblonuevo del Terrible.

Un telegrama

El gobernador señor Fernández Ramos recibió ayer un telegrama de la Reina doña Cristina, agradeciéndole la felicitación que le envió con motivo de su fiesta onomástica.

DE HACIENDA

Licencia

Se concede un mes de licencia al oficial primero de esta Intervención don Fernando Muñoz Maroto.

Penstones

Se ha concedido la pensión de 1.650 pesetas a doña Luisa Rivas Matilla.

Ha sido tresada a esta Tesorería la pensión que don Miguel Soler y Moya percibía por la de Almería.

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Domingo Eparza 20.000 pesetas y señor Depositario-pagador 718'57.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR
Munda, sin número.—Córdoba.

Tribunales

Suspensión

A causa de la renuncia hecha de su cargo por el abogado defensor, ayer se suspendió la vista de la causa seguida en esta capital contra Manuel Carretero Bana, por el delito de hurto.

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Ernesto García Torres, por el delito de estafa.

Los señores Casanova y Usano tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la misma Sección se verificará la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Angel Mata Martínez y otro, por el delito de hurto.

La defensa y representación de los procesados están encomendadas a los señores Ortiz Molina y Amo.

Mañana, en la Sala segunda, se efectuará la vista de la causa incoada en el Juzgado de Aguilar contra José Cabello Delgado, por el delito de hurto.

Los señores Alvarez y Márquez tienen encomendada la defensa y representación del procesado.

Sentencia

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Aguilar contra José Cabello Delgado, Juan Cejudo Cáceres y Ricardo Luque Carmona, por el delito de hurto, imponiéndose al primero y tercero la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al segundo la de cuatro meses y un día de igual arresto; accesorias, pago de las costas e indemnización solidaria de 34 pesetas a la parte perjudicada.

El Sr. Ortuño y la Casa de Correos de Córdoba

En el tren expreso de anoche pasó por Córdoba, con dirección a Madrid y procedente de Sevilla, el Director general de Comunicaciones don Emilio Ortuño, a quien saludaron en la estación los señores Gobernador civil, Alcalde, jefes de Correos y Telégrafos y el personal de dichas dependencias franco de servicio y los individuos de la comisión gestora de la construcción de la Casa de Correos de Córdoba señores don Jerónimo Padilla, don Manuel Rodríguez Manso y don Manuel Enriquez Barrios y representantes de la Prensa local.

El Alcalde y sus compañeros en dicha comisión dieron cuenta al señor Ortuño de los trabajos ya realizados para poder ofrecer al Estado, con destino a la Casa de Correos, el solar formado con parte de las actuales calles de Sánchez Guerra y Diego León, solares por edificar situados detrás de la primera y parte de los primeros edificios de la de Victoriano Rivera.

El señor Ortuño mostróse sumamente complacido de tales informes y reconoció que encontrándose el solar enclavado en lo que él llamó la puerta del Sol de Córdoba, tenía indudablemente un alto valor, que exigía por parte del Estado el aumento de la cantidad proyectada para el edificio, elevándola próximamente a 400.000 pesetas.

Hicieron también presente al señor Ortuño sus deseos de aplazar el ofrecimiento del solar hasta tanto que se contara con la seguridad de haberse consignado definitivamente el aumento de dicha suma para la construcción del edificio, puesto que cuantas personas habían concurrido a la suscripción habíanlo hecho con el propósito de ofrecer al Excmo. Ayuntamiento los medios económicos necesarios para que, expropiando parte del Hotel Suizo, sin perjuicio de adquirir la totalidad del mismo para posteriores reformas, pudiera ofrecer al Estado por 60.000 pesetas para Casa de Correos un solar que, por valer cantidad muy superior a aquella cifra, determinaba reciprocamente por parte del Estado la construcción de un magnífico edificio que habría de contribuir poderosamente a hermosear la vía más céntrica e importante de la población.

El señor Ortuño, estimando muy justificada tal previsión, manifestó que el medio mejor de asegurar tal aspiración era ofrecer al Estado condicionalmente el solar referido, pues así él, como Director de Comunicaciones, informaría favorablemente la petición, enviaría después la instancia al Consejo de Estado para que este organismo ratificara el mismo favorable informe de la Dirección, y con ambos informes favorables daría cuenta a las Cortes la primera vez que se reuniesen con objeto de que el proyecto quedara definitivamente aprobado, pues de esta manera están asegurados los deseos de la comisión relativos a que el Estado no se posesionara del solar hasta tanto estuviera acordado definitivamente el proyecto del edificio en proporción a la importancia del solar en que habrá de construirse.

Expuso también la comisión gestora al señor Ortuño su deseo de que les informara respecto del punto importantísimo de si una vez empezada la Casa de Correos dependería la continuación de las obras de la consignación de cantidades a ellas destinadas en el presupuesto general del Estado o, por el contrario, como creían, es de tal índole la ley especial reguladora de la construcción

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don José Carrillo Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los señores concejales señores Enriquez Barrios, Lama Pérez, Barrios Ríos, Rejano, Fernández de Mesa, Gutiérrez Villegas, la Calle de Castro, Moraga Serrano, Martínez Navarro, Vaquero Cantillo, Fernández Vergara y Gavilán Bravo y el secretario don José Carretero Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. Antes de entrar en el orden del día, el señor Carrillo Pérez dió cuenta del fallecimiento de la madre política del señor Carrillo Pérez y, a propuesta suya, se acordó que los señores Lama Pérez, León Priego y Gutiérrez Villegas, en nombre de la Corporación, diesen el pésame a la familia doliente.

El señor Carrillo Pérez manifestó luego al Concejo que se hallaba en la ciudad el ilustre cordobés don Francisco Alcántara, director de la Escuela de Cerámica de Madrid, en compañía de algunos alumnos suyos, proponiendo que se pusiera a su disposición el local del Reformatorio y se le concediese toda clase de facilidades en los estudios que había de realizar.

El señor Gutiérrez Villegas se mostró de acuerdo con ello y consideró que de las enseñanzas del señor Alcántara podrían beneficiarse algunos jóvenes estudiantinos de Córdoba.

Fue aceptada, por tanto, la proposición del señor Carrillo Pérez, quien luego manifestó que, atendiendo los requerimientos del señor Moraga, había reunido a los dueños de solares del paseo del Gran Capitán, excitándoles a que pusieran en condiciones las calles de esas solares.

El señor Moraga advirtió que los dueños de solares aducían a su vez el hecho de que el Ayuntamiento no hubiese cumplido el compromiso de urbanizar, en cuanto de su parte estuviese, aquella zona, abarcando un solar de 1.000 metros cuadrados. Siguió diciendo que se había despedido el orden del día, siendo aprobados los asuntos siguientes: un presupuesto relativo a las obras necesarias en la casa que fué escuela pública del número 13 de la calle de Juan Ruffo; una instancia de don Martín Sigrera para sustituir por una fachada el trozo de muralla que cierra su casa número 3 de la plaza de Antonio Gillo con el paseo de la Victoria; otra de don Francisco Sánchez Tapia para reformar dos huecos y revocar la fachada de su casa número 1 de la calle del Mar de la Misericordia; otra de don Luis Luque Martínez para ampliar las dimensiones de un claro de ventanilla en la fachada de su casa número 21 de la calle de los Moricos; otra de don Francisco Fabro para construir un pozo negro en el frente de su casa número 23 de la calle de Alonso de Burgos, que corresponde al paseo de la Victoria; otra de don Gonzalo Fernández de Córdoba para construir un depósito para desagüe de su casa número 25 del paseo del Gran Capitán delante de la fachada lateral de la misma que recae a la nueva calle de Fray Luis de León, abierta entre dicho paseo y la avenida de Cervantes, y otra de Antonio Ballesteros Borrego para que se le inscribiera en el padrón de vecinos.

Luego se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía nombrando a Pedro Gomara para ocupar una de las plazas de músico de primera vacante en la Banda municipal.

El señor Moraga renovó el deseo de que se proyectase por oposición y en definitiva las plazas vacantes en la Guardia municipal.

Respondió el señor Carrillo Pérez que se atendería el propósito expresado, y fue aprobado el decreto referido.

Asimismo fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas y se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Moraga insistió en la urgencia de comenzar las obras para el embudo del arroyo del Matadero, considerando que no podían sufrir nuevos aplazamientos, dados los perjuicios que la falta de higiene de aquella zona causaban a la salud pública.

El señor Carrillo contestó que con verdadero interés había procurado, pero teniendo en cuenta la necesidad de acoplar aquellas mejoras al plan general de obras que efectúa el Ayuntamiento y por las que se satisfacía cada semana unas 6.000 pesetas en concepto de jornales.

El señor Moraga dijo que, no obstante haberse afirmado cuando era ministro don Fomento el duque de Almodóvar del Valle que se había librado 100.000 pesetas para reparación de carreteras y 50.000 para las del Arsenal, nada se había llamado a tal propósito la atención sobre las charcas formadas en el río por los caños de desagüe de las cloacas, produciéndose una peste espantosa y sufriendo la salud del vecindario los perjuicios consiguientes.

El señor Carrillo Pérez respondió que a tal efecto hablaría con los ingenieros, de quienes tales cuestiones dependen.

El señor Gutiérrez Villegas llamó asimismo la atención del Concejo respecto a la carretera de Córdoba a Palma y a los proyectados andenes laterales del Brillante, haciendo observar que no habían comenzado las obras de estos, no obstante haberse manifestado que se había librado las sumas necesarias para ello.

Contestó el señor Carrillo Pérez que se estaba efectuando las gestiones necesarias, con la mediación de la Alcaldía, cerca de los propietarios de las fincas afectadas por la expropiación para construir los andenes del Brillante.

El señor Vaquero, tratando de la cuestión de los mercados, expuso la necesidad de que la inspección se efectuase regularmente y se cumpliera las denuncias, y al correspondarle el turno, habló comprobado las formuladas por el señor Fernández Vergara acerca de los Mercados, dando cuenta de la situación de los puestos, en algunos de los cuales hay depositadas materias fecales desde hace mucho tiempo, hallándose casi obstruidos los caños de desagüe y encontrándose muy sucias tanto la escalera como los sótanos.

Expuso otras deficiencias, tanto del mercado de la Corredora como del de Sánchez Peña y denunció la venta de pájaros y conejos en tiempo de veda, manifestando que, a causa de la lamentable tolerancia que se observa en la cuestión, tanto los conejos como los pájaros no son sometidos a inspección, dándose el caso de que muchas veces sean vendidos casi en estado de putrefacción.

La campaña contra este peligro para la salud pública ha de ser ejercida por todos los concejales y no por uno o varios solamente, porque en esta forma no puede tener eficacia.

La tolerancia de que son objeto las vendedoras de pájaros y conejos debe terminar, dedicándose aquellas a otra ocupación.

Si no se practican las aspiraciones reiteradas expuestas en libros y periódicos respecto a la protección al árbol y el pájaro, con qué derecho se ha de clamar luego por la solución de otros problemas de España?

Los agentes de la autoridad deben ocuparse en ello constantemente y no sólo cuando determinado concejal efectúa la inspección de mercados.

Dijo que, a partir del domingo, ningún concejal había practicado el expresado servicio, estando sólo justificada la ausencia del señor Moraga, por la degradación de familia que había sufrido.

Comprobó las denuncias formuladas por el señor Urbano acerca de la falta de peso y coctura del pan suministrado al Asilo de Madre de Dios y la Asociación de Caridad, y dijo que estas y otras cuestiones convenía conocer la opinión de las minorías, señalando a este propósito la ausencia de la liberal, si no se que el señor Gavilán Bravo hubiera de hablar en nombre de ellas.

Asimismo dijo que la Comisión de Beneficencia funcionaba con irregularidad, habiendo en el Asilo de Mendicidad cuentas no justificadas aun y estando por resolver la cuestión del racionamiento.

Manifestó que para el establecimiento de este se hallaba de la necesidad de recoger una botina que fué entregada temporalmente a la Asociación de Caridad y de la que no se tenía noticia. Añadió que se encontraba efectivamente en la Cocina Económica, donde se hallaba desmontada y en espera de que fuese pedida, representando un valor de 4.000 pesetas.

Asimismo manifestó que en la Comisión de Beneficencia estaba por resolver el expediente instruido contra un médico que no atendió a la curación de un lesionado y contra otro que cobró dos pesetas por el reconocimiento del cadáver de un pabr.

El señor Carrillo manifestó que tomaba nota de las denuncias formuladas por el señor Vaquero, diciendo que todas serían atendidas. Dijo que el concejal señor López de la Manzanera no había podido efectuar la inspección de mercados por encontrarse ausente y que el presidente de la Comisión de Beneficencia no había asistido por tener enfermos en su familia. Añadió que, no obstante esto, la Comisión podía reunirse bajo la presidencia del síndico o el concejal a quien le correspondiera.

En cuanto a las vendedoras de pájaros, dijo que, teniendo en cuenta su pobreza, se les había hecho objeto de la tolerancia compatible con el cumplimiento de la ley.

El señor Vaquero insistió en la necesidad de que aquellas cambiasen de ocupación, advirtiendo que mientras se consintiese su funcionamiento no se podía celebrar luego la fiesta del árbol y el pájaro.

Dijo también que las denuncias debían ser facilitadas a la Prensa, para que al menos las infracciones tuviesen la sanción de la publicidad, advirtiendo que correspondía cobrar dos pesetas por cada pájaro decomisado.

Añadió que todos los partes de la Guardia municipal debían ser facilitados a la Prensa, sin que se les sometiese también a la previa censura, para obtener el efecto moral de la publicidad.

A este efecto citó el caso de no haberse publicado la nota de las denuncias de mercados hechas por el señor Urbano y dijo que esperaba que en este punto se le atendiese más que en el deseo de variar la hora de la celebración de las sesiones del Ayuntamiento.

El señor Carrillo replicó que no se había cursado las denuncias del señor Urbano teniendo en cuenta que este mismo reconoció la razón que se citaba uno de los reclamantes y, en cuanto a los partes de la Guardia municipal, manifestó que se había querido evitar la repetición del hecho de que, por una equivocación del guardia que formuló el parte, fuese presentado como escandaloso un vecino que se limitó a mediar entre dos que sostenían reyerta. Añadió que, de todas partes, se había ordenado que todos los partes fuesen de nuevo llevados a la Jefatura Municipal.

El señor Vaquero preguntó si se había de enviar a la Prensa el orden del día para las sesiones del Ayuntamiento, respondió afirmativamente el señor Carrillo Pérez.

A propósito de la cuestión de los mercados, el señor Villegas recordó un expediente instruido al efecto, añadiendo que asimismo se hallaba sin resolver otro relativo al servicio de incendios.

El señor Fernández de Mesa hizo constar que había otro expediente instruido por la Comisión de Abastos acerca de la situación de los mercados.

El señor Carrillo respondió que atendería a la resolución de tan importante asunto.

No habiendo más cuestiones de que tratar, fué levantada la sesión.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

ción de las Casas de Correos que presuponiendo la subasta de cualquiera de estos edificios la existencia en caja de la totalidad de su importe había seguridad absoluta de que una vez empezadas no habrían de suspenderse las obras.

El señor Ortuño aseguró a la comisión gestora que la ley de construcción de Casas de Correos que él había tenido el honor de redactar, de tal manera se separaba en este importante extremo de lo que suele ordinariamente constituir el régimen de construcción de obras del Estado, que bien podía llamarse excepción completa del mismo. A tenor de aquella ley, dijo el señor Ortuño, la Dirección de Comunicaciones cuenta con un crédito especial destinado al levantamiento de esta índole de edificios, de tal manera que la Dirección no es más que la ejecutora de esas importantes índoles de servicios, para cuya mejor realización cuenta de antemano con los medios económicos necesarios al efecto. Y no es esto una teoría, un juicio de la especialísima manera de ser que aquella ley asigna al servicio de construcción de Casas de Correos; la prueba de lo que afirma es que cuantas Casas de Correos se han construido en Valencia, Coruña, San tander, Orense y otras varias poblaciones, se ha hecho ya al amparo de esta ley protectora, merced a la cual, una vez comenzadas, continuaron hasta el final de las obras sin haber sufrido ninguna de ellas la más leve interrupción.

La comisión gestora oyó con gran satisfacción las palabras del ilustre Director general de Comunicaciones y le prometió continuar con entusiasmo los trabajos para la realización del plan convenido, dentro del cual quedaban perfectamente garantidos los altos intereses que ella representaba, tanto en lo referente a la existencia de la debida proporcionalidad entre el valor del solar y el edificio Casa Correos y Telégrafos, cuanto a la seguridad de que la construcción de tal edificio no habrá de estar sujeta a las eventualidades y azares de una obra para cuya construcción ha de consignarse la cantidad precisa en los presupuestos anuales.

Las autoridades y personas indicadas quedan favorablemente impresionadas de la digna actitud del señor Ortuño y de las excelentes cualidades y buena disposición que pudieron apreciar en él, de las que deducen que, confiándose con las seguridades dadas y ofrecimientos hechos, bien puede asegurarse que la construcción de la Casa de Correos ha de ser próximamente un hecho que habrá de contribuir poderosamente al mejoramiento del ornato de la población y al auxilio de las clases trabajadoras que han de encontrar por buen tiempo ocupación constante en las importantes obras que habrán de ejecutarse.

REPUESTA A UNA ACLARACION

Carta abierta

Señor don Benigno Iñiguez y González.—Mi querido amigo y admirado poeta: Con alguna sorpresa leo la amable carta que tiene la bondad de dirigirme desde las viejas columnas del prestigioso DIARIO, a propósito de mi desafortunada al dar a los lectores de Patria Chica el extracto de su enojadísimo y renovador discurso, pronunciado en pleno coto taurino, como corresponde a nuestro andalucismo, en la noche del sábado.

Y digo que con algo de sorpresa, porque nunca consideré a mi modesta publicación circunstancial digna del comentario de usted, y menos, en estos tiempos de súbita renovación, en que los hombres nuevos con normas nuevas, han dado en la flor de despreciar con olímpico continente las cosas viejas ajustadas a viejos moldes; y esa Patria Chica, que no sabe o no quiere ser gongolero de los renovadores al uso, no es sino un derivado del antiguo régimen, aceptando por ello todos sus defectos y todas sus virtudes.

Y ahora, a la renovación, digo al grano. Dice usted que el extracto de su discurso publicado en Patria Chica no se ajusta absolutamente a la verdad; y usted, que es un hombre comprensivo y bueno, habrá de convenir conmigo, y ello es hermosearse con la lógica, que yo no iba a dar un millón en las columnas de mi periódico, cuando este se consagraba a la referencia de un hecho que, por muy popular y muy renovador que desearan presentarlo, en su esencia pertenecía al viejo sistema.

Por otra parte, usted, que por sus afecciones conoce algo de la vida periodística, sabe bien que la referencia de un discurso no puede embolarse como este, sino que es improvisada de momento, al correr de la pluma, y que la improvisación responde siempre al estado en que se encuentra el que escribe—horroroso si es a la hora de la digestión—, a su temperamento o, si usted quiere, a su coquetería.

Para que un discurso tenga reflejo fiel en un relación o referencia periodística, hace falta, principal y casi exclusivamente, que el orador y el gacetero estén armónicamente penetrados en espíritu, que comulgan en idénticos ideales políticos; y en el caso concreto que nos ocupa, hasta que, cualquiera de los dos no nos decidamos a pasar el Rubicón, no habrá armonía.

Sentado esto, creo inútil argumentar acerca de la diferencia que advierte entre lo dicho por usted y la respuesta del señor Enriquez Barrios; sin perjuicio de consignar para descarga de mi conciencia, que por no haber sido yo el que hizo el relato del discurso del ilustre don Manuel Enriquez, no se ajusta a lo expresado por usted.

Y es que, como no ignorará, en los grandes periódicos, usamos de un redactor para cada caso; así esta forma parte integral de un todo, teoría que no se adaptará a moldes nuevos ni se ajustará a nuevas normas, pero que es muy conveniente para descanso del cuerpo y tranquilidad momentánea del espíritu.

¿Para qué más? Creo haber dejado debidamente contestada su carta de usted; pero si con lo dicho no bastare, también yo estoy dispuesto a replicar ampliamente para dejar sentados mis particulares puntos de vista.

Con toda cordialidad queda a sus órdenes, admirado don Benigno, su devoto buen amigo, Julio Baldomero Muñoz.

Hoy, 26 de Julio.

LA CUESTION DE LOS ACEITES

La Cámara de Comercio de Córdoba, cumpliendo acuerdos adoptados en su sesión del 18 del actual, ha elevado al ministro de Hacienda la exposición siguiente:

Excelentísimo señor: La Cámara oficial de Comercio e Industria de Córdoba que tengo el honor de presidir, en su sesión celebrada el 18 del mes actual acordó elevar a V. E. esta respetuosa exposición, como protesta contra las manifestaciones que la Cámara Agrícola de Córdoba expuso ante V. E. en su escrito de 11 del actual, en el que pedía que quedara suprimida por completo la exportación de aceites de oliva.

En efecto, excelentísimo señor, no acierta a explicarse esta Cámara cómo una entidad que representa los intereses de los agricultores y productores de aceite de oliva de la provincia se lanza a pedir a V. E. disposiciones que vienen a perjudicar dichos intereses sin beneficio para nadie.

No pretende esta Cámara de mi presidencia que se abra la mano a la exportación de los aceites corrientes, si bien solicitó de V. E. el que se exportasen los que diesen menos de dos grados de acidez con el objeto de asegurar el consumo interior, aunque esta entidad tiene la creencia de que no peligraría este por haber sido existencias bastantes de estas clases; pero si no puede dejar pasar sin la oportuna protesta el que se pretenda interrumpir la exportación de las clases selectas que aquí no tienen mercado, y si en el extranjero, produciendo una considerable fuente de ingresos en beneficio de los productores y exportadores y constituyendo ello la principal riqueza de esta importante región.

Además, en el mencionado documento se marca también una peligrosa orientación en perjuicio de la nueva e importantísima industria de refinación y desodorización de aceites de oliva, puesto que suprimiendo la exportación de las clases finas, desaparecería la base principalísima sobre que descansa dicha industria, que es la demanda de aceites finos en los mercados del exterior y los precios altamente remuneradores que obtienen dichos productos y que vienen constituyendo el principal estímulo de las elaboraciones selectas, que han dado a la región andaluza nombre y prestigio en todos los mercados del mundo, y que esta Cámara viene fomentando anualmente con Exposiciones Regionales, en las que se distribuyen importantes recompensas a los aceites mejor elaborados.

Ni por su tradición, ni por los intereses que esta Cámara está obligada a defender, podía permanecer muda, sin elevar respetuosa protesta ante V. E., en contraposición de la injustificada actitud de la Cámara Agrícola de Córdoba, dada a entender en el documento elevado a V. E. Por ello, esta entidad de mi presidencia, cumplimentando el acuerdo adoptado en la sesión de referencia, suplica a V. E., no sólo que siga en vigor la Real orden de 4 de Julio actual referente a la exportación de los aceites finos, sino que se amplie esta para los que tengan hasta dos grados de acidez, por entender esta entidad que no habría de faltar existencias para las necesidades del interior, y más si se tiene en cuenta la abundante cosecha en perspectivas, de la que podrá empezarse a disponer a primeros de Noviembre próximo. Gracia que no duda obtener de la probada competencia y recto criterio de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 21 de Julio de 1917.—Excmo. Sr. Sr.—El Presidente, Manuel Rodríguez.—El Secretario, Antonio Ramírez.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN De Instrucción pública

Nuevas escuelas
Se ha elevado a la Superioridad, debidamente informados, un expediente instruido para crear la segunda escuela de niños de Espiel y otro para la creación de dos escuelas en la barriada de la Estación, en Paeblonuevo del Terrible.

Propuesta
La Inspección ha hecho la propuesta de director de la escuela graduada de Paeblonuevo del Terrible.

Descuentos
La Sección administrativa de Málaga pide a la de esta provincia una certificación de los descuentos hechos al maestro que fué de Bojalanc don Marcos García Ortega.

Nombramientos
En virtud de concurso han sido nombrados en esta provincia los maestros siguientes: don Silverio Vila Aberin, maestro del Hospicio provincial de Córdoba; don Celso Paragües Alonso, auxiliar de la graduada de esta capital; don Manuel Gascón López, de Baena; don Agustín Romero Escudero, de Belmez; de Serena (Toledo) don Juan Carnero, que lo era de Villa del Río; don Antonio Palma Castilla, de Montilla; doña Isabel Gran Taenaga, de la escuela de párvulos de Baena; doña Inés Clavo Rey, de la primera de Baena; doña María Azcárraga Gutiérrez, de Pozoblanco; doña Carmen Quirós Gallardo, que servía en esta provincia, a Sanlúcar (Cádiz); doña Josefa Palos, a Puente Genil, y doña Petra Gómez Vacas, a Lucena.

¿Desea usted conocer aceite fino riquísimo? còmprolo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

NOTICIAS MILITARES

Reconocimiento
Se ha ordenado que sea sometido a reconocimiento facultativo el veterinario don Miguel Arroyo Crespo.

Vigilancia
Por el regimiento de Sagunto se ha nombrado una pareja para que vigile las márgenes del Guadalquivir con el fin de que los soldados no se bañen aisladamente.

Regreso
Ha regresado a Algeciras el teniente coronel de Infantería don Ramón Soriano.

DE LA PROVINCIA

Reclamado
En la Ramba ha sido detenido Tomás Cañete Casado, que se ha'aba reclamado por la autoridad judicial.

Amenazas
La benemérita ha detenido en Palma del Río a Juan Almeyra Caballero, quien amenazó con una piedra a Fernando Albariño, dueño de una fonda de aquel pueblo, a quien inutilizó por no consentirle que pidiera dinero a los viajeros. El detenido ingresó en el cárcel.

Incendios
En la finca de Liñans, del término de Palma del Río, ha ocurrido un incendio, siendo pasto de las llamas siete cuerdas de trigo, valoradas en 1.870 pesetas.

Supúese que el siniestro haya sido casual. También se ha registrado un incendio en la finca de Fuenreal, del término de Almodóvar del Río y de la propiedad de doña Pilar Trillo, siendo pasto de las llamas cuarenta fanegas de tierra sembrada de trigo y otras cuarenta de monte bajo y encinar.

Los daños están valorados en diez mil pesetas.

Asimismo se ha declarado un incendio en una choza de ganaderos situada en la dehesa Vieja, del término de Torrecampo, quedando aquella reducida a cenizas.

El daño se calcula en cuarenta pesetas.

Detención
En Villanueva de Córdoba han sido detenidos los esposos Antonio Pedrajas Gómez y Carmen Guisán Romero, presuntos autores del hurto de cinco jarnones, cometido en la casa de campo de don Antonio Palomo Ruada, de aquellos vecinos.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juegado.

Lesiones
En una alameda próxima a Priego, un sujeto llamado Ramón Trujillo García mordió a su vecino Rafael Ocampo, produciéndole lesiones. El vecino de Hornachuelos Juan Gabete Martínez tuvo la desgracia de caer al suelo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Agresiones
Ha sido detenido el joven José Sánchez Salguero que en la estación de Peñarroya agredió con un cachillo a José Fernández Gutiérrez, causándole una herida.

La Guardia civil de Paeblonuevo del Terrible ha detenido a Francisco López Moreno que con una faca agredió a Tofé Marmolejo Rivera, causándole una herida en el brazo izquierdo y otra en la región intercostal derecha.

Toros en Belmez

Los toros lidiados hoy en esta plaza, de la ganadería de don Francisco Pérez, han resultado bravos y de poder.

Cervera despatchó a su primero de dos pinchazos y una estocada hasta el pomo; a su segundo y tercero de la tarde de una estocada, que fué suficiente gracias a la hemoptisis que ocasionó.

Manolete, con el capote, oyó muchas y merecidas palmas. A su primero, tras una lucida y bonita faena de muleta, le dió una soberbia estocada, que le valió ovación, oreja y vuelta al ruedo. A su segundo y último de la tarde lo despatchó con tres medias estocadas en su sitio. Fué sacado en hombros.

El peonaje muy trabajador e inteligente; en resumen, una magnífica corrida, que ha dejado satisfecho al respetable.

Un picador fué llevado a la enfermería con congestión cerebral, ocasionada por una caída.

25 Julio 1917. Corresponsal.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Margarita Llanco Aroca, esposa de nuestro estimado amigo don Angel Llanco García.

—Hace unos días que se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida familia, el prestigioso crítico de arte don Francisco Alcántara, que perdió en Madrid a su hijo Fernando, a la temprana edad de diecinueve años, cuando la vida, con los encantos de la juventud, la sonrisa, hallándose dotado de precioso talento y admirables aptitudes, con los que se conquistaba un puesto sobresaliente entre los artistas españoles.

El señor Alcántara, digno director de la Escuela de Cerámica de Madrid, viene a Córdoba, fuente de sus primeras impresiones en el arte, en compañía de algunos de sus alumnos, para practicar trabajos de estudio de las bellezas que Córdoba atesora, natural y artísticamente, lo mismo en el rico manto que cubre de flores su famosa Sierra, que en el envidiable relicario de los monumentos que de diversos estilos conserva.

—Anoche regresó de Málaga, acompañado de su esposa, el excaldrado de esta capital don Salvador Muñoz Pérez, siendo esperado en la estación por algunos amigos particulares y políticos.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En la noche del 17 al 18 del pasado Julio me fué robada una mula de mi propiedad, que tenía asegurada en la compañía de seguros "El Fénix Agrícola", habiendo sido por mi parte cumplidos todos mis compromisos con dicha Compañía.

A los pocos días de robada apareció dicha mula en Andújar e inmediatamente fué entregada a la expresada Compañía, que la condujo al depósito o para de caballerías robadas que tiene en este pueblo, de cuyos hechos tuve noticia por conducto particular.

Hice mi oportuna reclamación a los agentes legales de la citada Sociedad y, a esta fecha, ni se me ha abonado el importe de mi semoviente ni se me ha restituido el mismo.

Los perjuicios que con ello se me han ocasionado son de mucha importancia. En plena recolección, la modesta cosecha del que suscribe se está recolectando con caballerías aquiladas, mientras está tiene el disgusto de ver cómo recolecta dicha compañía la suya con la repetida mula que le fué robada y que, apesar de llevar en poder de la Compañía aseguradora cerca de un mes, ni le ha sido abonada ni restituida dicha mula.

No sabiendo a qué atribuir esa anómala conducta de tan acreditada Compañía, hago públicos estos hechos en el DIARIO DE CÓRDOBA para que, llegando a conocimiento de sus directores, justifiquen ante la opinión tal proceder.

Se repite suyo afectuoso y seguro servidor, Andrés Ayllón. Villanueva 25—VII—1917.

La Virgen del Carmen

— Fábrica de Hielo Higiénico —
del Excmo. Sr. Marqués del Mérito
CORDOBA

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 19

VENTAS AL DETALL: CARNICEROS, 10

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

Amonillado Chirrin

SE ACABÓ LA ANEMIA

Se cura radical y rápidamente tomando los "JELLOIDS" de hierro de "THE JELLOID CO. DE LONDRES". Son tabletas completamente asimilables, que no alteran las funciones digestivas, ni empujan la dentadura. Hacen verdaderos milagros.—Precio de la caja: ptas. 2.50.—Pídanse en almacenes de Específicos, Farmacias y Droguerías.—Importadores exclusivos en España, sus Islas y Marruecos, Sebastián Tavel y C^{ia}—Monteora, núm. 44.—Madrid

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Hoy, con asistencia de la banda de música del regimiento de la Reina; estreno del noveno episodio de la estupenda serie LA MASCARA DE LOS DIENTES BLANCOS, titulado La flecha envenenada y última exhibición del octavo, denominado Despoosorios trágicos.—Estreno de bonitas películas.

A cada espectador se le entregará en la taquilla un boletín para el regalo de las 100 pesetas. Véanse programas con detalles.

Gacetillas

Cultos
Ayer, en la iglesia del convento de Santa Ana, se celebró una solemne fiesta dedicada a su Titular.

El templo estaba artísticamente adornado y lucía una espléndida iluminación.

Ofició en el acto un excelente capilla de músicos.

El sermón estuvo a cargo del Reverendo Padre Gracián, superior de los religiosos Carmelitas, que pronunció una notable oración.

Numerosos fieles asistieron a estos cultos.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las siguientes personas:

Fernán Cremades, de contusiones y erosiones en varias partes del cuerpo.

Rafael Rodríguez Gallego, de idem.

Concepción Valencia Jiménez, de una contusión en la frente.

Francisco Trevera Higuera, de una herida en la frente.

Antonio Sánchez, de una herida en el arco superciliar izquierdo.

Manuel Moreno-Quero, de una herida contusa en el antebrazo derecho.

Rafael Perera López, de la extracción de un sanguijuelo de la laringe.

Exámenes
El alumno don Francisco Fernández Jiménez, de la Academia Preparatoria que dirige en esta don Rosendo Alvarez Bregel, ha aprobado con buenas notas el quinto ejercicio para ingreso en la Academia de Infantería.

Felicitemos al estudiante alumno y a nuestro querido amigo señor Bregel.

Quejas del público
Las personas que transitan por la calle de Ambrosio de Morales se quejan de que hace bastante tiempo hay en la misma numerosos montones de granzas que constituyen un peligro.

Exámenes
El alumno don Francisco Fernández Jiménez, de la Academia Preparatoria que dirige en esta don Rosendo Alvarez Bregel, ha aprobado con buenas notas el quinto ejercicio para ingreso en la Academia de Infantería.

Felicitemos al estudiante alumno y a nuestro querido amigo señor Bregel.

CINE VICTORIA

El sábado 28 estreno de la grandiosa novela en 12 episodios

JUDEX
Interpretada por los mismos personajes de "Los Vampiros".

Tres verdades
1.ª La Guerra Europea ha creado muchos problemas, pero ha contribuido a la resolución de no pocos. 2.ª Ante la carestía y carencia de muchos artículos, el ingenio humano se ha esforzado en inventar artículos baratos que sustituyan a los caros. 3.ª Como consecuencia de las dos verdades que anteceden comprad en los Almacenes de La Campana un artículo nuevo llamado Semilens y por diez pesetas sabráis tendréis colchones tan blandos y duraderos como los carísimos de lana.

Casas baratas
Nos ruegan en nombre de la Compañía anónima "Casas Baratas" que hagamos constar que dicha empresa es absolutamente ajena al incidente surgido en las obras de la carrera de las Ollerías con motivo de la cimentación de las casas en construcción, habiéndose limitado la citada Compañía a ratificar las disposiciones del arquitecto director señor Caballero, por estimarlas perfectamente justas y adoptar, de acuerdo con dicho señor Caballero, las medidas necesarias para garantizar una perfecta ejecución de las obras.

Arrollado por el tren
Ayer al amanecer fué encontrado en el kilómetro 30 672 de la línea férrea de Córdoba a Belmez, cerca de la estación de Vacas, el obrero Manuel Cordero Alvarez, que presentaba la fractura de ambas piernas por encima de la rodilla y la del brazo derecho, lesiones que le había causado el tren número 22.

El herido fué conducido a Belmez, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Se aproxima el fin de la temporada de verano
Por tal motivo se saldan infinidad de artículos para señora y caballero en el Establecimiento de tejidos de J. Ruiz Romero.—Trajes drill colores preciosos desde 6 pesetas corte. Idem lana, gran colección, desde 10 pesetas corte. Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 7.50 pesetas en adelante. Visite esta casa y se convencirá.—Claudio Marcelo, número 3, Córdoba.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

Pedid siempre Moriles finos EL GRAN CAPITAN Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—La Hemoglobina Asimilable Stenger es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito; favorece la digestión.

Venta Farmacias.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Protesta contra la censura

Una comisión de directores de los periódicos de Madrid visitó esta tarde al jefe del Gobierno para entregarle la protesta contra la censura.

Está redactada en términos muy enérgicos. Indican en ella los perjuicios que se causan a la prensa y advierten que si persiste el abusivo régimen de prevención que se practica, se verá precisada a salir del camino del ruego para responder al agravio en términos vindicadores que la pongan a cubierto de la actual situación, la cual considera indecorosa.

Dato hizo cargos a los periodistas respecto a la necesidad de proceder en la forma en que se hace, por exigirlo así las circunstancias, y ofreció hablar del asunto al Ministro de la Gobernación, a fin de suavizar la censura.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado, entre otros, los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Moreno.

Idem idem de la de Jaén a don Jesús González Gros.

Para asistir a un entierro

Han marchado a Bilbao, para asistir al entierro del empresario de la plaza de toros de Madrid, Echevarría, numerosos amigos del finado, aficionados a la fiesta nacional y toreros.

La novillada nocturna anunciada para hoy ha sido suspendida en señal de duelo.

Consejo de ministros

Los ministros han celebrado hoy consejo en la Presidencia.

Al entrar ninguno de aquellos hizo manifestaciones de interés y, a la terminación, dato se limitó a decir que habían cambiado impresiones sobre todos los asuntos de actualidad.

Sánchez Guerra declaró que todos sus compañeros le felicitaron por los procedimientos empleados a fin de evitar las alteraciones del orden público que se intentaban.

El Ministro de Fomento

Ha regresado de Soria el Vizconde de Eza. Viene satisfechísimo de su viaje, por las extraordinarias atenciones de que ha sido objeto.

El Ministro de Estado

Esta tarde marchó el Marqués de Lema a San Sebastián.

Le despidieron varios ministros y el alto personal de su departamento.

Rumores inexactos

Son inexactos los rumores que han circulado relativos a que Mates no volverá a encargarse del Gobierno civil de Barcelona.

Aquel solo viene para dar cuenta al Gobierno de los últimos acontecimientos y tratar del nombramiento de Alcalde de aquella capital.

Provincias

Los Reyes en San Sebastián

Telegrafan de San Sebastián que el Rey no salió esta mañana del palacio de Miramar.

Concedió audiencias a varias personalidades, entre ellas el Alcalde, que le habló de varias mejoras y reformas en proyecto y entregó un escrito de los vecinos del barrio de Gros en el que solicitan los beneficios del ensanche.

El Monarca prometió interesarse por cuanto redunde en beneficio de la población.

Esta tarde Sus Majestades pasaron en automóvil.

Después el Rey recibió a Calbetón y el doctor Moore.

Se hacen los preparativos para la marcha a Santander de los Soberanos, que saldrán mañana a bordo del yate Giraldá.

Toros en Valencia

Con un lleno completo se celebró esta tarde en la plaza de Valencia, la segunda corrida de feria.

Lidieron toros de la ganadería de Concha y Sierra, que fueron regulares.

Gallo demostró valentía en el primero, hizo una buena faena de muleta y estuvo superior pinchando.

Al quinto lo banderilleó con maestría; realizó una faena soberbia con el trapo rojo, que el público le obligó a seguir cuando el diestro trató de tirarse a matar, y propinó una gran estocada y un descabello al primer golpe.

Ovación y oreja.

Muchos aficionados se arrojaron al ruedo y pasaron al Gallo en hombros.

Joselito en el segundo hizo una faena breve, demostrando inteligencia, y al herir estuvo regular.

En el sexto hizo todo lo posible por salir airoso, teniendo que luchar con las malas condiciones de la res, y al pinchar quedó superiormente.

Belmonte realizó filigrana con la muleta en el tercero y matando quedó bien.

En el séptimo la faena del diestro de Triana fué magistral, pero pinchando no pasó de mediano.

Saleri trabajó con valentía, sobrestando en la faena del octavo, y con el estoque estuvo superiorísimo.

Fuó sacado en hombros.

La situación de Barcelona

Participan de Barcelona que sigue reinando tranquilidad completa.

El Gobernador civil ha autorizado la publicación de los periódicos suspendidos, siempre que se ajusten a la censura.

Ha conferenciado con las demás autoridades para tratar de la libertad de los detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Matos marcha esta noche a Madrid para conferenciar con el Gobierno y regresará en breve.

Enfermo

Participan de Barcelona que Prat de la Riva continúa en el mismo estado de gravedad que los días anteriores.

La situación de Valencia

Telegrafan de Valencia que, por acuerdo del Capitán general, se han retirado todas las fuerzas que custodiaban la población, exceptuando la compañía que vigila la línea férrea de la Compañía del Norte.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil a vigilar los barrios donde habitan los obreros de-

clarados en huelga, con el objeto de evitar coacciones.

El juzgado especial nombrado al efecto se ha hecho cargo de las diligencias motivadas por los recientes sucesos, en que intervino la autoridad militar.

Ha sido puesto a la disposición de dicho juzgado el concejal Bran.

La benemérita ha detenido en Alfajar a cinco obreros por ejercer coacciones sobre sus compañeros.

En la estación del Norte sigue presentándose personal ferroviario para reanudar el trabajo.

Hasta ahora se han presentado tres maquinistas, tres fogoneros y un jefe de taller de calderería.

Continúan las detenciones de individuos sospechosos.

El Capitán general ha publicado un bando en el que dice que la actitud de todas las clases de la sociedad ha contribuido a facilitar su mando y da las gracias a los valencianos por su cordura.

El viaje de una Infanta

Participan de Zaragoza que la Infanta doña Isabel efectuó una excursión al balneario de Jaraba.

Los bañistas la aclamaron entusiastamente. Fué obsequiada con un lunch, al que asistieron las autoridades y otras personas de significación.

Después regresó al Monasterio de Piedra y desde allí emprendió el viaje a La Granja.

Obtuvo una despedida cariñosísima.

Huelga de albañiles

El Ayuntamiento de Zaragoza continúa realizando gestiones para solucionar la huelga de los albañiles.

Un socorro

Participan de Castellón que entre los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán se han recaudado doscientos cincuenta pesetas con destino a los padres del soldado de dicho cuerpo que fué muerto por un tran en el túnel de Oropesa.

Funerales

En la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla se han celebrado solemnes funerales en recuerdo por el alma del canónigo de la misma don Rafael González Merchand, que falleció ayer.

Huelga solucionada

Las autoridades de Castellón han logrado solucionar la huelga de los obreros del pantano de María Cristina, que pedían dos reales de aumento en los jornales.

La Infanta Isabel

El Gobernador de Segovia participa que ha llegado a La Granja la Infanta doña Isabel.

Ceremonia de los moros

Procedentes de Melilla llegaron a Tetuán, a bordo del vapor Hespérides, los delegados de las cábilas de la zona oriental, para ofrecer la Hada al Jilifa, con motivo de la pasqua.

Les recibieron los moros notables, el Baja de Tetuán y comisiones de las cábilas de Larache y Alcazar.

Dichos delegados visitaron a Jordana, reiterándole la adhesión a España y reconociendo las ventajas de la paz.

Los expedicionarios han obsequiado al Jilifa con varios objetos.

Todo el vecindario de Tetuán desfiló por el pintoresco y vistoso campamento de los moros.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Entre Hartebise y la costa los alemanes emprendieron un violento ataque en un frente de tres kilómetros, pero fueron rechazados y sufrieron grandes bajas, excepto en Ailles donde se apoderaron de algunas trincheras de primera línea.

En Monte alto detuvimos el avance del adversario.

En Amberive progresamos.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra nos apoderamos de gran parte de una trinchera en Artois.

En Ailles ocupamos, al asalto, una importante posición.

En la Granja de Hartebise también nos hicimos dueños de una extensión considerable.

En la Montaña alta recuperamos una parcela que habíamos perdido.

Hicimos mil ciento cincuenta prisioneros y cogimos gran cantidad de material de guerra.

En el teatro oriental rechazamos a los rusos en Smorgon.

Seguimos el avance y hemos llegado hasta las inmediaciones de Tarnopol, apoderándonos de cuatro pueblos importantes.

En Raba Ludowa obligamos a retroceder al adversario.

Declaraciones de Romanones

El periódico «La Tribuna», de Roma, publica unas declaraciones que atribuye al Conde de Romanones.

Dice este que España, si no quiere cometer errores irreparables, debe pacífica pero abiertamente, declararse al lado de los aliados, puesto que así lo inició en la política seguida desde el año 1904 hasta el 1913.

Declara que aprueba la actuación de Dato, a cuyo lado estará en todo lo que tienda a mantener el respeto a la Constitución.

No considera definitivamente resuelta la cuestión militar pero cree que se puede ser optimista respecto a ella, teniendo en cuenta el patriotismo y la disciplina del ejército.

Respecto al asunto de Cataluña, no deja de reconocer que es un nuevo factor amenazador, pero considera que se trata de una manifestación general para dar satisfacciones, relativas a todas las reformas solicitadas.

Asegura que el mayor mal que podría ocurrir a España sería un cambio de régimen.

Cree que, por ahora, no imperará el turno de los partidos sino únicamente se concederá el poder a los que tengan en su programa mayores ideales.

Por último, se declara partidario de una estrecha amistad entre España e Italia.

Empréstitos

Comunican de New York que el empréstito de mil quinientos millones, amortizable en dos años, ha sido negociado por el Sindicato de banqueros americanos.

Créese que se emitirá el seis por ciento.

Es probable que el Canadá emita en breve otro empréstito en el mercado americano.

Un conspirador

Comunican de San Petersburgo que en Finlandia ha sido detenido el conspirador Lepine.

Manifestaciones sobre España

Telegrafan de Londres que en la Cámara de los Comunes Lord Cecil, contestando a una pregunta relativa a España, dijo que el Gobierno británico no desconocía ciertos manejos de propaganda alemana que se realizaban en la nación española, consistentes en pretender demostrar que Inglaterra ejerce presión sobre el mencionado país para obligarlo a abandonar la neutralidad y añadió que tal afirmación era falsa en absoluto pues el Gobierno inglés cotizaba a mucho más alto precio la amistad de España.

Las operaciones de los aliados

La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

En la meseta de Hartebise y al Sur de Ailles el enemigo ha continuado durante todo el día los ataques, acompañados de intenso bombardeo, sin conseguir el menor avance.

En varios puntos recuperamos el terreno perdido.

En la Champagne rechazamos diversos ataques.

En esta región la artillería muestra gran actividad.

En el resto del frente reina tranquilidad.

Otro barco hundido

Oficialmente comunican de Londres que en el mar del Norte ha sido torpedeado y hundido el crucero mercante armado Olway.

Resultaron diez muertos.

Una recepción

Participan de Ginebra que el general Pau, acompañado del Conde de Francia, estuvo en la Cámara de Comercio francesa, donde se celebró una recepción brillantísima.

Los concurrentes entonaron la Marsellesa.

Una catástrofe

Telegrafan de Basilea que en una fábrica de municiones de Afrigen ha ocurrido una terrible explosión, resultando ciento treinta muertos y doscientos desaparecidos.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—S. Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana.—San Nazario, obispo y mártir.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, memoria de los excelentes señores marqueses de-Boll, por sus padres, hijos y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Socorro, en su oratorio.—Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

La misa que se celebre el día 27 en la parroquia de San Pedro a las siete y media, por el señor sacerdote invitado, será aplicada en sufragio por el alma del señor don Rafael Gómez Vico (q. e. p. d.).

Su viuda, madre y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 27, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Aurelio Fonseca Brigati (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, y la misa cantada con manifestación, a las ocho y media, así como el ejercicio de las siete de la tarde, serán aplicados en sufragio por el eterno descanso de las almas de los señores don Cristóbal María Pasquero Millán y doña Victoria González Guevara, que fallecieron, respectivamente, el 22 de Noviembre de 1897 y el 29 de Julio de 1911.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 del corriente en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Velasco y López Zapata, que murió en el Señor el 29 de Febrero de 1916.—R. I. P.

Su afligida madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes ruegan lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Funciones para hoy

CINE VICTORIA.—Programa para hoy.—Gran éxito del notable artista Frestan 6 La ocarina humana.—Estreno del emocionante drama en seis actos, El silencio de los muertos.—La histiosa película, Luisito apacho.—A las 9 y media.

Precios: Sillas 0'25 céntos.—Grada 0'10.

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema.—Hoy, con asistencia de la banda del regimiento de la Reina estreno del noveno episodio de la estupenda serie La Máscara de los dientes blancos, y última exhibición del octavo episodio.—Estreno de bonitas películas cómicas.—A las 9 en punto.—Precios: Sillas, 0'40.—General, 0'10.

PLAZA DE TOROS

El domingo 29, se celebrará en la plaza de toros una gran corrida de cnatro hermosos novillos, dos de la ganadería de don Francisco Harero Manjón y dos de don Francisco Sagras Galdón, vecinos de Santisteban.

Actuarán de espadas los aplaudidos diestros Antonio Torres (Tor) y Francisco Peralta (Facultades), de Córdoba y Sevilla, respectivamente.

Como sobresaliente de espada figura Rafael Obispo (Matera).

Las puertas de la plaza se abrirán a las cuatro y la corrida empezará a las seis menos cuarto.

La banda del regimiento de la Reina amenizará el espectáculo, comenzando media hora antes de la corrida.

El ganado estará de manifiesto de ocho a nueve de la mañana del día de la corrida en el redondel de la plaza, pudiendo verse previa la presentación de la entrada.

Precios.—Sombra: Entrada general, 1'25 pesetas.—Media entrada, 0'60.—Sol: Entrada general, 0'80.—Media entrada, 0'30.—Las medias entradas solo se expenderán para militares sin graduación y niños menores de diez años.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'08 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'98.—Ternera con hueso, a 2'24.—Idem sin hueso, a 3'24.—Maca, a 1'76.—Borrego, a 1'86.

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 11 reales kilo.

Tocino del país, sin hueso, para dentro, a 12 reales kilo.

AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: CALLE AMEROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. Tratamientos sin operar

Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid

En Córdoba, de 1 a 1, el 23 de cada mes, HOTEL SIMON.

Tecno añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecno: a 115 reales arroba por pedidos sueltos y a 112 reales arroba por cajas completas sobre wagon Aguilar de la Frontera y a 120 reales arroba en vagones aduanados de San Antonio (Torre de la Malmuerta).

ANIS PRETEL

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

ANALISIS DE ORINAS

ESTERILIZACION

Farmacia de EL GLOBO

Alfonso XIII, número 52.—CORDOBA

MUELAS

el dolor de muelas se quita siempre con DENTIL FOSKALIA.

Una ampollita, Ptas 0'25.

Para regalos.

Anforas, tóvros, decorados, en barro cocido.

José C. Ortiz, Pedro Rey, 3.—Córdoba.

Francisco Benilla

Fábrica de Mosaicos

Material de Construcción.—Tuberías de Gres.—Cementos.—Azulejos.

Cabrera, número 3.—CORDOBA

Dr. F. Muguerza GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

Expresor de la especialidad en el Instituto de la Encarnación, de Madrid.

De 2 a 4.—Strachan, 5 y 7.—Málaga.

Primer aniversario del Excmo. señor

DON JOSÉ MARIA DE ARRÓSPIDE Y DE ARRÓSPIDE ALVAREZ

Y RUIZ DEL BURGO

Falleció en la villa de Zumaya (Guipúzcoa) el día 28 de Julio de 1916, a los catorce años de edad,

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus afligidos padres los Excmos. Sres. Condes de Plasencia, duques de Castro-Enríquez; hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos que lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en Madrid el día 27 en la parroquia de San José; el 28 en San Ginés, San Francisco el Grande, el Salvador, el Carmen y residencia de Padres Jesuitas (paseo de Areneros); el 29 en la parroquia de la Concepción; en San Sebastián en las parroquias de Santa María, San Vicente, San Ignacio, el Antiguo, e iglesias de los RR. PP. Jesuitas y RR. MM. Reparadoras, así como el alumbrado al Santísimo del expresado día 28; en Córdoba, en la parroquia de San Nicolás de la Villa; en todas las iglesias y conventos de Montoro, Baena, Bailén, Bujalance, el Carpio, Morente y Fernán-Núñez; en Valencia en San Agustín, parroquia Castrore de Santo Domingo, el Salvador, capilla del Milagro, RR. MM. Reparadoras y RR. PP. Camilos; en Murcia, Salamanca, iglesias del Carmen, Clerencia y Santa Marta; en Adueta de la Bóveda La Moral; en Zarauz parroquia y convento de los PP. Franciscanos; y en todas las iglesias y conventos de Zumaya, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado (q. e. p. d.).

EL SEÑOR

D. Ramón Castro Yoldy

Maestro Armero, decano, de primera clase del regimiento de Caballería de Alfonso XII, ha fallecido en Villafranca de Córdoba el día 21 de Julio de 1917, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Remedios Molina; hermanas políticas doña Ana, doña Marina, doña Concepción y doña Purificación Molina; sobrinos políticos doña María Castro Molina y don Luis Belmar Campos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Remedios.

EXPOSICIÓN DE MÁRMOL Y TELEFONO

OBDULIO BLANCAS MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

